

Clausula del testamento de Maria Lopez Gomez toran
te ala Capellanía que fundo.

Y quiero sean nombrados en Capellania los parientes
misos mas cercanos por mi patrono abajo
nombrados y que dicha Capellanía nbla pueda tener
el Dotor mi dho Clerigo regente la Cura y que
tenga obligacion al Capellan que asi sera nombrado
de asistir y cantar en el Coro de dicha
Yglesia a los officios divinos como los demas Capella
nos admitiendole en los predichos de dicha Yglesia
para todo lo qual nombro en Patrono a Peroni
mo Calbo mi P. de Pablo Conijos y en falta
sua a sus hijos y descendientes de mayor en mayor
a Basilio Ybarra mi marido a los herederos que
seran de Blancos y a Maria Gomez mi esposa
y en falta sua a sus hijos y descendientes de ma
yor en mayor

Carta del Sr. D. Fernando
a Maria Lopez Gomez